

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, en lo subsiguiente **FECC**, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos sea proporcionado a través del IDAIPQROO y el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable, emite el siguiente.

Los datos personales que nos sea proporcionado a través del IDAIPQROO y el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la PNT, se utilizarán para las siguientes finalidades:

- 1.- Registrar
- 2.- Abrir
- 3.- Analizar el expediente respectivo
- 4.- Dar trámite al recurso de revisión en los términos previstos en la Ley de la materia.

Para mayor información usted puede consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**: [www.feccqroo.gob.mx](http://www.feccqroo.gob.mx) , en la sección de “avisos de privacidad”, o mediante la siguiente liga: [http://feccqroo.gob.mx/descargas/AV04\\_INT\\_RECURSO\\_REVISION.pdf](http://feccqroo.gob.mx/descargas/AV04_INT_RECURSO_REVISION.pdf)

Código QR del Aviso de Privacidad Integral:



Fecha de Actualización: 04/julio/2022

